

AVISO PÚBLICO

18 de junio de 2010

PARA: Los padres de familia o guardianes de los niños inscritos en las

siguientes escuelas:

A Better Chance School La Petite Academy Making Waves Academy

Todos los vecinos residenciales y comerciales localizados dentro de una distancia de 1000 pies (305 m) de las fuentes de contaminación del aire propuestas, nuevas o modificadas, que se indican más abajo.

DE: Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía

(BAAQMD)

ASUNTO: Solicitudes de permiso Nº 21897 para la siguiente fuente de

contaminación del aire:

Una estación de limpieza de solventes L-3 Communications SSG - Tinsley 4040 Lakeside Drive Richmond, CA 94806

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (BAAQMD) es la agencia local que regula las fuentes estacionarias de contaminación del aire, tales como fábricas, instalaciones industriales y gasolineras.

Cuando recibimos una solicitud de permiso para operar o modificar una fuente de contaminantes tóxicos del aire localizada dentro de una distancia de 1000 pies (305 m) de una escuela, la legislación estatal nos obliga comunicarlo al público. Para cumplir con este requisito, distribuimos o enviamos por correo un aviso público a los padres o guardianes de los alumnos inscritos en las escuelas ubicadas en un radio de 1/4 de milla (402 m) de la fuente propuesta, y a todos los residentes y negocios en un radio de 1000 pies (305 m) de ésta.

Usted recibe este aviso público porque se ha presentado ante BAAQMD una solicitud de permiso para la fuente contaminación del aire antedicha. A continuación ofrecemos una descripción del proyecto propuesto:

L-3 Communications SSG - Tinsley ha presentado una solicitud para obtener una Autorización para Construir y un Permiso para Operar una estación de limpieza de solventes que consiste de un reservorio de sistema de limpieza ultrasónica de 10" x 14" x 10" que contiene alcohol isopropílico.

BAAQMD ha determinado que el aumento de los riesgos para la salud resultante de las emisiones tóxicas contaminantes del aire provenientes de la fuente propuesta se mantendrá dentro de límites aceptables y el proyecto cumplirá con todos los demás requisitos pertinentes al control de contaminación del aire. Por lo tanto, BAAQMD tiene previsto otorgar el permiso de operación al proyecto propuesto.

Si desea obtener más información sobre la evaluación que el BAAQMD ha hecho de esta propuesta de proyecto, usted puede solicitar copias del informe pertinente preparado por nuestro personal. Llame a BAAQMD al teléfono que se indica al final de este aviso. Esta información está también disponible para su consulta o descarga en el sitio Web de BAAQMD:

http://www.baaqmd.gov/Divisions/Engineering/Public-Notices-on-Permits.aspx

PERÍODO PARA RECIBIR COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Se ha establecido un periodo de 30 días para que el público pueda responder a esta propuesta. Si desea hacer un comentario sobre el proyecto propuesto, puede hacerlo por escrito o por correo electrónico. También puede llamarnos y dejar un mensaje telefónico de hasta un minuto de duración. Deje por favor su nombre y número telefónico para que un miembro del personal de BAAQMD pueda responder a su mensaje.

Si desea hacer un comentario sobre el proyecto propuesto, estos son nuestros datos de contacto:

Dirección postal: L-3 Communications SSG - Tinsley (Nº 21897)

Public Notice Response

BAAQMD

Engineering Division

939 Ellis Street

San Francisco, CA 94109

Attn: Jimmy Cheng

Correo Electrónico (email): <u>jcheng@baaqmd.gov</u>

Teléfono: (415) 749-5076

El período para recibir comentarios del público sobre este proyecto termina el **19 de julio de 2010**.